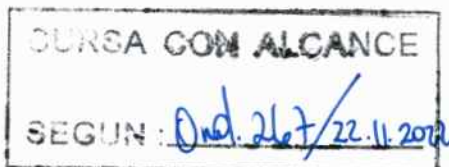


REGULARIZA Y APRUEBA CONTRATO DE ESTADIA CORTA AL EXTRANJERO, EN EL MARCO CONVENIO DE DESEMPEÑO EDUCACIÓN SUPERIOR, AÑO 2019, PROYECTO "PLAN PLURIANUAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD DE ATACAMA-PERIDO 2018-2019(AÑO 3)", CÓDIGO ATA1856



COPIAPÓ, 16 de noviembre de 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 100

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. N°37 y N°151, de 1981, el D.S. N°137, de 2022 en trámite, las leyes N°21.091 y N°21.094, todos del Ministerio de Educación; el D.F.L. N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N°1, de 2000 y la Ley N° 19.880, ambos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Las Resoluciones N° 18 de 2017, N° 6 y N° 7 de 2019, todas de la Contraloría General de la República; Los Decretos U.D.A. N°10, de 2000 y sus modificaciones; Decreto UDA N° 027, de 2007, con sus respectivas modificaciones y el art. 52 de la Ley 19.880;

CONSIDERANDO:

El Ordinario. N°58, de fecha 11 de noviembre de 2022, de parte de la Jefa del Departamento Jurídico, dirigido a la Vicerrectora de Investigación, en virtud del cual se indican una serie de observaciones y se recomienda dar curso a su tramitación, en atención que existe autorización de parte del Rector.

La Providencia N° 799 de 10 de noviembre de 2022, de parte de Rectoría, dirigido a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en virtud del cual se solicita efectuar los tramites conducentes a la emisión de resolución que apruebe la comisión de Servicio al Extranjero.

El Ordinario 202, de fecha 8 de noviembre de 2022, de parte de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, dirigido al Rector de la Universidad de Atacama, en virtud del cual se solicita autorizar comisión de servicio al extranjero para el funcionario, en congreso científico en el marco del convenio de desempeño educación superior, año 2019, código ATA1856.

RESUELVO:

1° REGULARIZASE Y APRUEBASE CONTRATO DE ESTADIA CORTA AL EXTRANJERO, EN EL MARCO CONVENIO DE DESEMPEÑO EDUCACIÓN SUPERIOR, AÑO 2019, PROYECTO "PLAN PLURIANUAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD DE ATACAMA-PERIDO 2018-2019(AÑO 3)", CÓDIGO ATA1856, SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA Y RICARDO MIRANDA KRAUSE, según lo que se señala a continuación:

CONTRATO DE ESTADIA CORTA AL EXTRANJERO ATA 1856

En Copiapó, a 24 de septiembre del 2022 entre Universidad de Atacama, representada por el Rector Forlín Mauricio Aguilera Olivares, Chileno, casado, Magíster en Ergonomía y Salud pública, cédula nacional de identidad N°13.760.526-0, ambos domiciliados en Avenida Copayapú n°485, Copiapó, en adelante e indistintamente "la Universidad" y Ricardo Miranda Krause, chileno, soltero, Kinesiólogo, cédula nacional de identidad N° 16.811.449-4, con domicilio en Los carrera N°1131, en adelante e indistintamente el "Académico Visitante", se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Estadía

La Universidad concede financiamiento al Académico Visitante para que participe como expositor en el XX Congreso panamericano de Anatomía, a realizarse en Quito, Ecuador, entre el 27 de noviembre y el 04 de diciembre del 2022, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el presente contrato y Anexo N° 1. Actividades Acordadas: Institución y Programa que, firmado por las partes, forma parte integrante del presente instrumento.

SEGUNDO: Duración

La estadía rige desde el domingo 27 de noviembre y hasta el domingo 04 de diciembre de 2022. El financiamiento para la estadía se otorgará por un periodo de 8 días corridos.

TERCERO: Financiamiento



La Universidad cancelara los gastos necesarios para el desarrollo de la actividad al académico Visitante, según la siguiente desagregación:

Financiamiento Internacional

	Aporte MINEDUC (U\$)	Aporte Institucional (U\$)	Total Aportes (U\$)
Pasajes aéreos	878.55	0	878.75
Aranceles	0	0	0
Viático internacional	1525.9	0	1525.9
Viático nacional	0	0	0
Seguro Médico (**)	26.6	0	26.6
Otros (*):	190.4	0	190.4
Total	2621.4	0	2621.4

(*)Nota N°1: Los gastos originados por concepto de traslado desde y hacia aeropuerto y movilización interurbana serán reembolsados contra boleta o comprobantes, al finalizar la estadía, según disponibilidad presupuestaria.

(**) El académico visitante contratara seguro médico, el cual será reembolsado al finalizar la estadía.

Financiamiento Nacional (complementario)

	Aporte MINEDUC (\$)	Aporte Institucional (\$)	Total Aportes (\$)
Pasajes Gira Internacional: Aéreos	-	-	-
Aranceles	-	-	-
Viático Nacional	26.697	-	26.697
Seguro Medico	-	-	-
Otros	-	-	-
Total1	26.697	-	26.697

(*)Nota N°3: Contempla el pago de un viatico parcial correspondiente al día 27.11.2022, día que sale con destino a Ecuador,

Se pagará al académico visitante, por una sola vez, el pasaje aéreo ida-vuelta en clase económica en ruta al destino. El monto de los recursos asignados al académico visitante deberá regirse y estimarse de acuerdo con las disposiciones vigentes en la Universidad.

La Universidad de Atacama deberá cancelar con cargo a los aportes del MINEDUC provenientes de la cuenta corriente N°214990257 del Banco ITAU del Proyecto denominado "PLAN PLURIANUAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD DE ATACAMA-PERODO 2018-2019(AÑO 3)", CÓDIGO ATA1856, los gastos de traslado, alimentación y alojamiento del Académico Visitante. El monto de los recursos asignados al académico visitante por concepto de traslado, alimentación y alojamiento corresponde a U\$2621.4, los cuales se estimaron de acuerdo con las disposiciones vigentes en la Universidad para el cálculo de viatico internacional.

Del mismo modo, el monto complementario para gastos nacionales de los recursos asignados al académico Visitante por concepto de alimentación y alojamiento corresponden a U\$26.697.- los cuales se estimaron de acuerdo a las disposiciones vigentes en la Universidad para el cálculo de viatico Nacional.

¹ La conversión del valor Total de Dólares a pesos Chilenos, se realiza de acuerdo al valor del dólar del día en que se genere el documento de pago.



Cualquier otro gasto adicional por concepto de material docente, atención médica y otros, que no estén señalados en el punto tercero, serán de cargo del Académico Visitante.

La Universidad no podrá financiar, con recursos propios, otros gastos en que incurra el académico visitante, tal como se señala en el Anexo N°2. "Gastos financiados por la Universidad con recursos propios" en caso que corresponda, que firmado por las partes, forma parte integrante del presente instrumento.

CUARTO: Obligaciones del Académico Visitante.

El Académico visitante contrae las siguientes obligaciones:

1. Realizar estrictamente las actividades acordadas en los lugares y plazos que se señalan en el Anexo N°1.
2. Proporcionar a la Universidad la información requerida en el marco de las actividades a desarrollar durante su estadía en virtud del presente contrato.
3. Presentar al finalizar la estadía un Informe Ejecutivo de las actividades desarrolladas durante la misma, en un plazo no superior a 20 días hábiles una vez finalizada la estadía.
4. Adjuntar al contrato su currículum (Anexo N°3).
- 5.- Coordinar y gestionar la realización de transmisión de experiencias.

El retraso y/o incumplimiento, total o parcial, de las obligaciones precedentes, facultará a la Universidad para suspender o poner término a la visita, ante lo cual el Académico Visitante deberá reintegrar el total de las sumas percibidas por el presente contrato, según el valor actualizado que se determine en la normativa vigente. El reintegro será efectuado a simple requerimiento del Rector de la Universidad y dentro de un plazo de 60 días corridos después de notificado.

QUINTO: Obligaciones de la Universidad

La Universidad contrae la obligación de establecer las condiciones del permiso, remuneración y otros beneficios o exigencias de la Académica Visitante durante el período de desarrollo de sus actividades que se detallan en el Anexo 4. "Otras Condiciones", que firmado por las partes, forma parte integrante del presente instrumento.

SEXTO: Restricciones

El académico visitante estará sujeto a las siguientes restricciones:

- (i) No podrá realizar la estadía en la misma Universidad en que trabaja.
- (ii) No podrá cambiar el lugar elegido para hacer la estadía como tampoco el programa y objetivos acordados con la Universidad. Sólo podrán modificarse los términos y condiciones de este Contrato, mediante acuerdo expreso y por escrito de las partes, y dicha modificación no surtirá efectos hasta que el Ministerio de Educación, a través del Departamento de Fortalecimiento Institucional, exprese su conformidad.

SEPTIMO: Equipos y Materiales Suministrados por la Institución

Los equipos y materiales que la Universidad facilite al Académico Visitante, o que éste compre con fondos suministrados por la Universidad serán de exclusiva propiedad de ésta última y así se identificarán en la factura de compra.

OCTAVO: Las publicaciones que se generen durante el período de desarrollo de la estadía deberán en todos los casos mencionar a la Universidad y el apoyo del Ministerio de Educación, a través del Departamento de Fortalecimiento Institucional (DFI).

NOVENO: La Universidad queda facultada para solicitar, en forma directa, de las instituciones o personas competentes, los antecedentes que se requieran para la administración y control de la estadía.

DECIMO: El presente Contrato y sus Anexos, se extiende en tres ejemplares, todos del mismo tenor y validez, quedando uno de ellos en poder del titular del contrato.

UNDECIMO: Las partes declaran como integrante del presente contrato la política integral de igualdad de género de la Universidad de Atacama, como también los modelos de prevención y la ordenanza que sanciona conductas de acoso sexual, violencia de género y discriminación arbitraria, aprobada por resolución exenta



UNIVERSIDAD DE ATACAMA

Departamento de Recursos Humanos

Resolución exenta n°100 /2022, Registro H

UDA N° 283 de fecha 07 de septiembre de 2022, como también el Reglamento que define normas sobre el respeto a la identidad y/o expresión de género, garantiza el uso y reconocimiento del nombre social y la protección en la rectificación del nombre legal en la universidad de atacama aprobado mediante resolución exenta UDA Ng 234 de fecha 21 de diciembre de 2020, documentos disponibles en <https://transparencia.uda.cl/> y/o <http://www.oficinadegenero.uda.cl/>.

Las partes señalan conocer dicha normativa, aceptarla y respetarla, y se comprometen a velar por su pleno respeto, respecto de todas las personas que se vinculen a las actividades que ejecute la Universidad de Atacama en el marco del presente contrato.

Cualquier infracción a la normativa universitaria en materia de Equidad de Género, dignidad de las personas, violencia y no discriminación de género importará la posibilidad de poner término anticipado al presente contrato de manera inmediata.

ANEXO N°1: ACTIVIDADES ACORDADAS: INSTITUCION Y PROGRAMA

OBJETIVO DE LA ESTADIA:

Contribuir al objetivo general del proyecto, que busca fortalecer el crecimiento económico y desarrollo social de la Región de Atacama, mediante la instauración de un Centro de Modelamiento y optimización de Procesos Productivos Regionales en la Universidad de Atacama, que facilite el uso de herramientas sofisticadas en cuanto a la optimización, innovación y transferencia tecnológica favoreciendo el trabajo conjunto y multidisciplinario de todas las áreas del conocimiento que posee la Universidad.

• **Aportes de las actividades al Proyecto**

El Congreso Panamericano de Anatomía organizado cada 3 años por la Asociación Panamericana de Anatomía, corresponde a una instancia de encuentro científico de gran tradición para el continente, el cual a sus 50 años desde el primer congreso en más de 10 países, ha permitido la colaboración y desarrollo científico en las ciencias morfológicas, médicas y odontológicas.

La vigésima versión del congreso que se desarrollará paralelamente con el XXIV Congreso de Anatomía del Cono Sur, III Congreso Ecuatoriano de Ciencias Morfológicas y la II Jornadas Científicas Estudiantiles de Morfología, se llevará a cabo por primera vez en la ciudad de Quito-Ecuador, entre el 28 de noviembre al 02 de diciembre del presente año. Según la planificación del evento, se presentarán conferencias de destacados investigadores, simposios iberolatinoamericanos de Ciencias Morfológicas y exposiciones de stand- poster científicos por parte de académicos y estudiantes.

La participación de estudiantes y académico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Atacama en el presente congreso internacional, cuenta con múltiples beneficios que guardan relación directa con el lineamiento estratégico para desarrollar ciencia y tecnología altamente competitiva y reconocida a nivel nacional e internacional, para avanzar hacia una universidad compleja, declarado en el Plan Operativo Anual de la facultad de Medicina que tributa directamente del Cuadro de Mando Institucional. En el marco de este lineamiento, nuestra participación engloba 3 grandes objetivos estratégicos que se complementan y distribuyen en 3 etapas; Etapa N°1) Fortalecer la vinculación de la investigación con la docencia de pregrado, en donde en marzo del presente año se convocaron alumnos ayudantes de pregrado de investigación en la asignatura de Embriología y Anatomía, quienes en conjunto con el docente guía desarrollaron un tema a investigar con el objetivo de presentar en el presente congreso; Etapa N°2) Alcanzar reconocimiento nacional e internacional en la generación de conocimiento de valor y calidad, por medio de la presentación del congreso internacional y adicionalmente la colaboración con otras instituciones ya que el trabajo a presentar se desarrolla conjuntamente con un académico y estudiante de la Universidad San Sebastián en la Sede Valdivia; Etapa N°3) Incrementar sostenidamente la productividad científica, tecnológica e innovación de la Universidad en sus diversas áreas de desarrollo, ya que la presentación del congreso y la visión de expertos en el área permitirá evaluar, analizar y perfeccionar el trabajo de investigación para lograr una publicación en una revista indexada (WoS), obteniendo un beneficio directo hacia los estudiantes para incrementar el puntaje de presentación en una futura postulación a especialidad médica y a la institución para lograr la internacionalización de la investigación.

• **Aportes del académico al Proyecto**

- a) El académico se compromete a buscar alianzas, con otros centros de modelamiento internacionales.
- b) El académico visitante se compromete a divulgar y compartir su experiencia en las diversas instancias de transmisión que requiera la institución.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



<p>Institución (es) donde se realizará la actividad</p> <p>Organiza:</p> <p>Universidad Central Del Ecuador</p> <p>Lugar del Congreso Científico:</p> <p>Hilton Colón Quito Hotel</p>	Detalle de la actividad
Fecha por Actividad	
<p>Domingo 27 de noviembre</p> <p>Lunes 28 de noviembre</p>	<p>Fecha 27/11/2022 Viaje de ida (Copiapó- Quito):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Traslado de Facultad de Medicina UDA – Aeropuerto Desierto de Atacama, salida 16:30hrs – Llegada 17:30hrs. Radio Taxi Copiapó - Copiapó – Santiago, salida 19:14 - Llegada 20:30 hrs. Vuelo LATAM329 - Santiago – Guayaquil, salida 23:08 – Llegada 02:29hrs.Vuelo LATAM1446 - Guayaquil – Quito, salida 06:10 – Llegada 06:59hrs. Vuelo LATAM1362 <p>Fecha 28/11/2022: Taller pre-congreso</p> <ul style="list-style-type: none"> - 07:00-12:00hrs; Traslado Aeropuerto Mariscal Sucre – Lugar de alojamiento. Taxi oficial del Aeropuerto. Ambientación durante la mañana. - 13:00-18:00hrs; Posible Asistencia a taller pre-congreso (horarios de talleres sin definir)
Martes 29 de diciembre	<p>Sesión plenaria N°1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 08:00-08:30hrs; Inscripción y registro - 08:30-12:00hrs; Asistencia a conferencia general de Sesión plenaria N°1 (Aplicación clínico-quirúrgica-imagenológica de la Anatomía) - 12:00-16:30hrs; Asistencia a conferencias de ciencias médicas y/o Odontológicas según temas de interés. - 16:30-18:00hrs; Presentación de trabajos modalidad posters (día de exposición por definir)
Miércoles 30 de diciembre	<p>Sesión plenaria N°2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 08:00-08:30hrs; Registro - 08:30-11:30hrs; Asistencia a conferencia general de Sesión plenaria N°2 (Aplicación clínico-quirúrgica-imagenológica de la Anatomía) - 11:30-18:00hrs; Asistencia a conferencias de ciencias médicas, Odontológicas y/o Veterinarias según temas de interés. Asistencia a las presentaciones modalidad posters.
Jueves 01 de diciembre	<p>Sesión plenaria N°3:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 08:00-08:30hrs; Registro - 08:30-11:30hrs; Asistencia a conferencia general de Sesión



	<p>plenaria N°3 (Simulación y tecnología informática para la enseñanza de la Anatomía)</p> <ul style="list-style-type: none">- 11:30-16:30hrs; Asistencia a conferencias de ciencias médicas, Odontológicas y/o Veterinarias según tema de interés.- 16:30-18:30hrs; Asistencia II Jornadas científicas estudiantes de Morfología. Asistencia a las presentaciones modalidad posters.
Viernes 02 de diciembre	<p>Sesión plenaria N°4:</p> <ul style="list-style-type: none">- 08:00-08:30hrs; Registro- 08:30-11:30hrs; Asistencia a conferencia general de Sesión plenaria N°4 (Donación de cuerpos, órganos, y tejidos para investigación y docencia. Ética en la enseñanza e investigación anatómica).- 11:30-16:30hrs; Asistencia a conferencias de ciencias médicas, Odontológicas y/o Veterinarias según tema de interés.- 16:30-17:10hrs; Asistencia a Asamblea de la Asociación Panamericana de Anatomía.- 17:10-18:00hrs; Acto de Clausura.
Sábado 03 de diciembre Domingo 04 de diciembre	<p>Fecha 03/12/2022: Espera en Quito</p> <ul style="list-style-type: none">- 08:00 – 17:00hrs, Espera en Quito para tomar el vuelo de regreso a Chile- 17:00hrs – 18:00hrs, Traslado; lugar de alojamiento – Aeropuerto Mariscal Sucre. Taxi oficial del Aeropuerto. <p>Fecha 03/12/2022 al 04/12/2022 Viaje de regreso:</p> <ul style="list-style-type: none">- Quito – Lima, salida 20:10hrs – Llegada 22:25hrs. Vuelo LATAM 2431- Lima – Santiago, salida 07:55hrs – Llegada 13:20hrs. Vuelo LATAM531- Santiago – Copiapó, salida 15:40hrs – Llegada 17:10hrs (04/12/2022) Vuelo LATAM 328- Aeropuerto Desierto de Atacama – Facultad de Medicina UDA, salida 17:30hrs – Llegada 18:30hrs. Radio Taxi Copiapó.

ANEXO N°2: GASTOS FINANCIADOS POR LA UNIVERSIDAD CON RECURSOS PROPIOS

La Universidad de Atacama, no financiará con recursos de contraparte gastos adicionales en que incurra la académica visitante por no contemplarse en el presupuesto del proyecto.

ANEXO N°3: CURRÍCULUM

Ricardo Miranda Krause

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido: Ricardo Esteban Miranda Krause
Fecha de nacimiento: 20 de enero de 1989
Dirección: Los carrera 1131, Copiapó
Teléfono: +569 42059399
Email: ricardo.miranda@uda.cl
ricardomirandak@gmail.com



FORMACIÓN ACADÉMICA

2020

Magister en Ciencias Mención Morfología, Universidad de la Frontera.

2011-2015

Título de Kinesiólogo, licenciado en Kinesiología Universidad San Sebastián, sede de la Patagonia.

2006- 2008

Estudios de enseñanza media en Colegio Prefectural Yachiyonishi, Ciudad de Yachiyo, Prefectura de Chiba, Japón.

2003-2005

Estudios de Pre-media en Colegio Municipal de Owada, Ciudad de Yachiyo, Prefectura de Chiba, Japón.

1998 – 2002

Estudios de Básica en Colegio Municipal de Owada Minami, Ciudad de Yachiyo, Prefectura de Chiba, Japón.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

2020-2022:

Docente Instructor Embriología y Anatomía humana, Proyecto de investigación, coordinador de Investigación Departamento de Medicina, Facultad de Medicina, Universidad de Atacama.

2017-2020.

Docente Adjunto Anatomía Humana, Departamento de Ciencias Morfológicas, Facultad de Medicina y Ciencia, Universidad San Sebastián, Sede de la Patagonia (Puerto Montt).

2018-2019

Docente Adjunto Anatomía Humana, Carrera de Kinesiología,

Departamento de Salud, Universidad De Los Lagos, Sede Puerto Montt.

2016-2019

Docente Adjunto Anatomía Humana, Carrera de Enfermería, Facultad de Salud, Universidad Santo Tomás, Sede Puerto Montt.

Docente Ayudante de los laboratorios de anatomía en las carreras de kinesiología, Enfermería, Tecnología Médica y Obstetricia, Universidad San Sebastián sede de la Patagonia.

2012- 2014

Ayudante de laboratorio de anatomía en las carreras de kinesiología, Enfermería y Medicina Universidad San Sebastián sede de la Patagonia.

DATOS COMPLEMENTARIOS

Publicaciones Científicas

2022

Autor del trabajo "Definición de los términos de relación y comparación en Anatomía humana". Publicado en International Journal of Morphology (WoS).

2022

Autor del trabajo "Prevalencia y Biometría del Espolón Calcáneo en individuos Chilenos, un estudio radiológico: Una primera aproximación" Publicado en International Journal of Morphology (WoS).

2021

Autor del trabajo "Definiciones de los reparos, marcas óseas o accidentes de la superficie del hueso en anatomía humana" publicado en International Journal of Mophology (WoS)

2020



UNIVERSIDAD DE ATACAMA

Departamento de Recursos Humanos

Resolución exenta n°100 /2022, Registro H

Autor del trabajo "Presencia de Fibras Musculares cardiacas en las Cúspides de la Valva Atrioventricular Izquierda Humana" Publicado en International Journal of Mophology (WoS)

2019

Autor del trabajo "Interacción Endometrio Trofoblasto, en la Implantación Humana: Revisión de la Literatura" publicado en la revista International Journal of Mophology.

Presentaciones en Congresos científicos

2022.

"Variaciones vasculares en el miembro superior para la creación de fistulas arteriovenosas: Una revisión sistemática." Aceptado presentación oral en el XX Congreso Panamericano de Anatomía. Noviembre del 2022. (Presencial)

2021.

"Presencia y caracterización biométrica del hueso navicular accesorio en la población Chilena: Primer estudio radiográfico". Presentado en modalidad oral en el XXIII Congreso de Anatomía del Cono Sur en Noviembre del 2020. (online)

2020

"Prevalencia y Biometría del Espolón Calcáneo en individuos Chilenos, un estudio radiológico: Una primera aproximación" presentado en modalidad oral en el XXII Congreso de Anatomía del Cono Sur en Noviembre del 2020. (online)

2019

"Presencia de Fibras Musculares cardiacas en las cúspides de la Valva Atrioventricular Izquierda Humana" presentado en modalidad poster en el XIX Congreso Panamericano de Anatomía en mayo del 2019. U. de Buenos Aires, ciudad de Buenos Aires, Argentina.

2019

"Análisis de los términos "inversión-eversión" y "pronación-supinación" para los movimientos del tobillo-pie. Presentado en modalidad Poster en el V Congreso Regional de Morfología en noviembre del 2019. U. de la Frontera, ciudad de Pucón, Chile.

2018

"Movimientos del Cíngulo Pectoral en Terminología Anatómica", Presentado en modalidad Poster en el XX Congreso de Anatomía del Cono Sur realizado en la ciudad de Pucón, Chile.

2018

"Capacidad funcional cardiorrespiratoria mediante el test de Marcha 6 minutos en niños y jóvenes con parálisis cerebral" Presentado en modalidad Oral en el XXI Congreso Nacional de Kinesiología en septiembre del 2018. Ciudad de La Serena y Coquimbo, Chile.

Organización de Congresos científicos

2020-2022

Miembro de comité evaluador I, II y III Congreso internacional de estudiantes de investigación de las ciencias de la salud" organizado por universidades de Atacama, de Concepción, del Desarrollo y Católica de la Santísima Concepción. Noviembre.

Participación en Sociedades científicas

2020

Ingreso como socio titular en la Sociedad Chilena de Anatomía hasta la actualidad. Presentación del trabajo de ingreso "Presencia de Fibras Musculares cardiacas en las cúspides de la Valva Atrioventricular Izquierda Humana". Octubre 2020.

Pasantías de investigación

2018.

Laboratorio de Anatomía Humana y Servicio de Verificación de Óbito (SVO), Universidad Estatal de Ciencias de la Salud de Alagoas (UNCISAL), en febrero de 2018 en la ciudad de Maceió, Alagoas, Brasil. Gestión realizada por los académicos:



- Prof. Dr. Célio De Sousa Rodrigues, Profesor titular de la UNCISAL y actual presidente de la Sociedad Brasileña de Anatomía.

- Prof. Dr. Enrique Olave Rizzo, Profesor Titular y Director del Programa Magíster en Ciencias, Mención Morfología, Universidad de la Frontera, Temuco, Chile.

Octubre,2022

ANEXO N°4: OTRAS CONDICIONES

4.1 Aportes MINEDUC y CONTRAPARTE

Los valores con cargo al Proyecto ATA1856, corresponde al presupuesto aprobado en el proyecto. El financiamiento de esta actividad será con cargo a la Lista gastos corrientes, del Año 2022 del proyecto ATA1853. Los costos definidos en el presente contrato deben ser imputados al registro N°9, 10, 11 y 12 Gastos Académicos, Asistencia a Reuniones y Actividades Académicas, "Movilización", "Viáticos", "Seguros" e "Inscripción".

4.2 Condiciones del permiso

La comisión de servicio rige a contar del día 27 de noviembre y se extenderá hasta el día 4 de diciembre de 2022.

El Académico Visitante, Sr. Ricardo Miranda Krause, coordinará la entrega de informe al finalizar la estadía y posteriormente enviado a la Dirección de Planificación e Inversiones para registro.

4.3 Condiciones de remuneración.

El Académico Visitante conservará su empleo como Académico a contrata de la Universidad de Atacama, con derecho al total de la remuneración mientras dure la estadía.

4.4 Otras exigencias del Académico visitante.

El Académico Visitante se compromete a participar en las actividades del proyecto ATA1856, precisando que una vez reincorporado a la Universidad de Atacama, deberá presentar un Informe Ejecutivo de la Estadía, tal como se señala en la Cláusula Cuarta "Obligaciones del Académico visitante", Punto 3. Este informe debe registrar las actividades de la estadía. El informe deberá contener a lo menos lo siguiente: Introducción, Desarrollo (explicación de los aprendizajes construidos en cada una de las actividades ejecutadas, Conclusión y Anexos. El plazo del envío del informe es de 20 días hábiles desde la fecha de regreso de la estadía y debe ser enviado al correo electrónico claudia.trigo@uda.cl con copia a cindy.ramos@uda.cl.

4.5 Garantías.

- La Universidad de Atacama, en caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato tendrá derecho a cobrar el 100% de los recursos entregados por esta Corporación y por el MINEDUC por concepto de viático.
- El incumplimiento por parte del académico Visitante de cualquiera de sus deberes, serán considerados para su calificación, sin perjuicio de hacerse efectiva la devolución de la totalidad de los recursos que compromete el presente contrato, por la autoridad correspondiente.
- Las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de Justicia de la ciudad de Copiapó, en caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato.

4.3 Otras exigencias la estudiante visitante.

La Estudiante Visitante se compromete a participar en las actividades del proyecto ATA1853, precisando que una vez reincorporado a la Universidad de Atacama, deberá presentar un Informe Ejecutivo de la Estadía, tal como se señala en la Cláusula Cuarta "Obligaciones del Estudiante visitante", Punto 3. Este informe debe registrar las actividades de la estadía. El informe deberá contener a lo menos lo siguiente: Introducción, Desarrollo (explicación de los aprendizajes construidos en cada una de las actividades ejecutadas, Conclusión y Anexos. El plazo del envío del informe es de 20 días hábiles desde la fecha de regreso de la estadía y debe ser enviado al correo electrónico claudia.trigo@uda.cl con copia a cindy.ramos@uda.cl.

4.4 Garantías.



Resolución exenta n°100 /2022, Registro H

- La Universidad de Atacama, en caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato tendrá derecho a cobrar el 100% de los recursos entregados por esta Corporación y por el MINEDUC por concepto de viático.
- El incumplimiento por parte de la estudiante visitante de cualquiera de sus deberes, serán considerados para su calificación, sin perjuicio de hacerse efectiva la devolución de la totalidad de los recursos que compromete el presente contrato, por la autoridad correspondiente.
- Las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de Justicia de la ciudad de Copiapó, en caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato.

Anótese y remítase a Contraloría de la Universidad para su control y registro. Comuníquese una vez totalmente tramitado el acto.



[Handwritten signature]
ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretario General



[Handwritten signature]
FORLEN AGUILERA OLIVARES
Rector

FAO/ASO/CZB/jpa
Distribución:
DPI
Interesados
Contraloría Interna
Decretación
Archivo Institucional

VISO
2 2 NOV 2022
CARLOS PEREZ SAAVEDRA
CONTRALOR
UNIVERSIDAD DE ATACAMA

